

Guatemala 31 de octubre de 2017

Lic.
Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
Su Despacho

Estimado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondiente al mes octubre del presente año, según contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 1260-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 100-2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 11

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyar en el desarrollo de lineamientos que permitan detectar necesidades de usuarios en el área de informática.
- Brindar apoyo en la solución de problemas a través del servicio técnico en hardware y software de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Brindar apoyo en el desarrollo de sistemas de supervisión del mantenimiento y reparación del equipo de cómputo de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- Brindar apoyo para dar solución a los requerimientos de las áreas administrativas de la Dirección del Deporte y la Recreación
- Apoyar en el desarrollo de procesos que optimicen y mejoren los controles de documentación del mantenimiento o reparación de los equipos de cómputo asignados a los diferentes usuarios

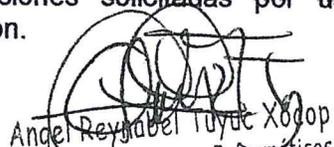
RESULTADOS OBTENIDOS:

- Apoyo en instalación de cableado en despacho superior.
- Se brindó apoyo con soporte técnico a los usuarios del Viceministerio Del Deporte y la Recreación.
- Configuración de internet y realización de cableado para los usuarios de promotores deportivos en el Centro Deportivo Campo Marte
- Apoyo en el traslado y conexión de equipo de cómputo de los usuarios del Viceministerio del Deporte y la Recreación
- Colocación de equipo para presentaciones solicitadas por usuarios del Viceministerio del Deporte y la Recreación.



Firma

Estuardo Alejandro García Solís



Ángel Reynaldo Tujac X80op
Delegado de Sistemas Informáticos
Dirección General del Deporte y la Recreación
Vo. Bo. Evaluador